# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE WING S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a treinta y uno de marzo de dos mil trece. Siendo las diez horas y en la oficina número 603 del Edificio "Torre del Norte A ", ubicado en la Avenida Miguel H. Alcívar ( sin número ) , comparecen por sus propios derechos las siguientes personas , con el objeto de celebrar sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía denominada WING S.A. : la señora **MÓNIKA CUESTA BLOCH,** en su calidad de Presidenta de la compañía y exhibiendo Certificado Provisional de Aportación de Cincuenta y cinco mil doscientos (55.200) acciones nominativas y ordinarias de Un Dólar Estadounidense (US$ 1.00) cada una ;y, el Economista **RAMÓN CUESTA BLOCH** , en su calidad de Gerente General de la compañía WING S.A. y , como tal, en funciones de Secretario de esta Junta, exhibiendo además Certificado Provisional de Aportación de Ochenta y Dos Mil Ochocientos ( 82.800 ) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar Estadounidense (U$ 1.00) cada una. El Secretario informa a la Junta que se encuentra representada en este acto la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y que, por lo tanto, es procedente la instalación de la Junta en sesión universal y extraordinaria. La presidenta declara instalada esta Junta General Extraordinaria y Universal. Se da lectura y se aprueba por unanimidad la orden del día para este efecto elaborada y cuyos puntos a tratar son los siguientes:

**PRIMERO:** Conocer y aprobar del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012.

**SEGUNDO:** Conocer y aprobar el informe de comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del 2012.

**TERCERO:** Conocer y aprobar el Balance General y demás estados financieros por el ejercicio económico del 2012.

**CUARTO:** Resolver sobre distribución de utilidades, en caso de haberla.

Se designa para que actúen en forma Ad-Hoc, como Presidenta y Secretario de esta Junta, a la Sra. Mónika Cuesta Bloch y al señor Econ. Ramón Cuesta Bloch, respectivamente.

La Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión para tratar los puntos que le motiva.
Se deja constancia por parte de la señora Presidenta Ad-Hoc, que los informes y balances que van a ser conocidos en esta Junta, estuvieron a disposición de los señoras accionistas, dentro del plazo que señala la ley para su análisis respectivo.
Entra por tanto, la Junta a conocer los puntos del Orden de día:
**PRIMERO: Conocer y aprobar del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012**
Leído que fue el informe del Administrador, luego de algunas deliberaciones y con las abstenciones que dispone la ley, se lo aprueba unánimemente en todo su contenido.
**SEGUNDO: Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del 2012**

A continuación el Comisario procede a leer su informe, finalizado el mismo, es aprobado unánimemente.

**TERCERO: Conocer y aprobar el Balance General y demás estados financieros por el ejercicio económico del 2012**

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc y presenta a conocimiento de la Sala el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y anexos, correspondientes al año 2012, los mismos que luego de revisiones pertinentes por parte de los señores accionistas, resuelve aprobarlos unánimemente.

**CUARTO: Resolver sobre distribución de utilidades, en caso de haberla.**

Toma la palabra la señora Presidenta Ad-Hoc para indicar que en base a los estados financieros presentados, la empresa arroja para el año 2012 una pérdida de $6,108.54, por lo que es pertinente resolver sobre su destino, y se registre en la cuenta pérdidas acumuladas, para que en los periodos futuros podamos absorver estas pérdidas.

Por haberse cumplido con todos los puntos del Orden del Día, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión dándose lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se le aprueba, por unanimidad siendo para constancia suscrita por los asistentes, con lo que la Presidenta Ad-Hoc declara concluida la Junta y la levanta siendo las 12h00.-

Mónika Cuesta Bloch
Accionista – Presidenta

Econ. Ramón Cuesta Bloch
Accionista – Gerente General

Mónika Cuesta Bloch
Secretaria Ad-Hoc